



**MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
INTENDENCIA MUNICIPAL**

Av. San Rafael Esp. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: pmjdemenamunicipal@cordillera@gmail.com
Juan de Mena - Paraguay

RESOLUCION S.G. N° 3/2024

POR EL CUAL SE DA EL RECONOCIMIENTO OFICIAL A LA "COMISION DIRECTIVA DE LA ESCUELA AGROECOLOGICA SAN JUAN N°6208"

VISTO: La nota presentada por la "Comisión Directiva de la Escuela Agroecologica San Juan N° 6208" solicitando el Reconocimiento oficial ante esta Institución Municipal y-----

CONSIDERANDO: Que de conformidad al Art. 51y12 numeral 8 inc. C), de la ley Orgánica Municipal que le faculta a la Municipalidad el reconocimiento Oficial a la "Comisión Directiva de la Escuela Agroecológica San Juan N° 6208" -----

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales el Intendente Municipal de Juan de Mena

RESUELVE:

Art.1º) Conceder a la Comisión Directiva de la Escuela Agroecológica San Juan N° 6208 su Reconocimiento Oficial y cuya Directiva está integrada de la siguiente manera: -----

PRESIDENTA: Teodora Verón Gómez.
VICE PRESIDENTE: Mariano Riquelme Villar.
SECRETARIO: Isabelino Rolón Suarez.
TESORERA: Otilia Dejesus Ruiz Medina

C.I. N°: 1.309.761
C.I. N°: 1.184.559
C.I. N°: 3.352.705
C.I. N°: 5.137.676

MIEMBROS:

Ada Vera Rojas
Juan Eduardo Colman
Agustín Rolón Alfonso
Juana Rojas Lezcano

C.I. N°: 1.083.151
C.I. N°: 2.421.117
C.I. N°: 5.265.138
C.I. N°: 2.978.554

ART.2º) Dejar sin efecto todas resoluciones de la Intendencia Municipal, anterior a esta fecha que tenga relación con el reconocimiento Oficial a la Comisión Directiva de la Escuela Agroecológica San Juan N°6208

ART.3º) Comunicar a quienes corresponde y cumplido archivar

Juan de Mena 12 de febrero de 2024

Jorge Luis Ortiz Diaz
JORGE LUIS ORTIZ DIAZ
SECRETARIO GENERAL

Fabio Diaz Mendoza
FABIO DIAZ MENDOZA
INTENDENTE
MUNICIPAL DE JUAN DE MENA